

Elecciones Municipales 26 Mayo 2019

ASOCIACION DE VECINOS DE LA CANYADA ELECCIONES MUNICIPALES 2019 TENEMOS UNAS PREGUNTAS PARA SU PARTIDO...

“CIEN PRIMEROS DIAS”

¿Qué medidas de choque adoptaría su partido dentro de los cien primeros días de gobierno para solucionar problemas de La Canyada?

En los 100 primeros días nos comprometemos a iniciar:

- *Valoración de las deficiencias en arbolado que tiene la Canyada e inicio del proyecto para su reposición.*
- *Inicio de estudio de tráfico global para solventar y detectar problemas.*
- *Iniciar la creación de un Departamento de jardinería y Medio Ambiente en el Ayuntamiento independiente y con autonomía.*
- *Estudio de las deficiencias en el servicio de limpieza realizado por Gespa y por FCC para iniciar las soluciones.*
- *Iniciar las gestiones para implantar un visor presupuestario.*
- *Iniciar la elaboración del Plan de Arbolado.*

Nuestro compromiso con los vecinos de La Canyada no será sólo de los 100 primeros días, nos comprometemos desde el minuto uno a trabajar juntamente con los vecinos para revertir el estado de dejadez en el que se encuentran algunos espacios públicos del barrio, servicios deficientes, así como también a colaborar para que La Canyada sea el barrio que quieren sus vecinos.

Además, queremos que nos contesten en concreto y teniendo en cuenta la perspectiva de género a las siguientes preguntas:

1. MOCIONES:

2.

- Hemos observado que en la pasada legislatura se han aprobado muchas mociones que al final se han quedado en nada, bien por falta de interés del equipo de gobierno o bien porque no se ha hecho un seguimiento del cumplimiento de las mismas.

1.1 ¿Considera Ud. que debería llegarse a un acuerdo de todos los concejales electos en el inicio de la legislatura para que se cumplan las mociones como reflejo de la voluntad democrática de los ciudadanos de Paterna?

No es necesario un acuerdo, depende de la voluntad del que gobierna, es decir, del alcalde. Y tiene obligación a ello ya que es el máximo responsable del cumplimiento de las mociones. De hecho, todo esto ya está regulado, el alcalde tiene un plazo para ponerlas en marcha, tristemente nos encontramos con la problemática de que muchas de estas se quedan en un cajón, con el consiguiente problema que esto supone, una vulneración de los derechos fundamentales de la oposición. También debemos comprometernos los partidos políticos a llevar al pleno mociones que sean asumibles, y no auténticos “brindis al sol” como ha ocurrido esta legislatura.

1.2 ¿Qué medidas se plantea su grupo para que tal planteamiento pueda llevarse a cabo?

En el caso de ostentar la Alcaldía nos comprometemos a dar cuenta del estado de las mociones en cada Pleno, introduciendo un punto en el orden del día de los plenos ordinarios, así como a desestimar las mociones que tras los informes técnicos no resulten aplicables.

La única opción para hacer cumplir las mociones es acudir al contencioso administrativo en el caso de estar en la oposición.

2. LEY MORDAZA:

- La anterior legislatura hemos visto como la policía municipal de Paterna ha aplicado a algunos vecinos de La Canyada la Ley mordaza (artículo 36.4) por el mero hecho de exigir explicaciones e información de una actuación municipal en un árbol monumental de más de cien años de dudoso cumplimiento en lo que al procedimiento administrativo se refiere.

2.1 ¿Considera Ud. que antes de llegarse a aplicar ese tipo de medidas punitivas hay que agotar la vía del diálogo?

Desde luego pensamos que aquí hay un problema serio. Cuando un policía pone una denuncia por ley mordaza a un vecino entendemos que el diálogo y la mediación ha fracasado. Creemos que hace falta más diálogo, y ante un problema de peligro público, otras medidas, como acordonar la zona para poder dialogar con los vecinos, hubiera sido a nuestro juicio, una mejor opción y nos hubiéramos evitado este tipo de situaciones tan desagradables, tanto para los vecinos como para la policía.

2.2 ¿Cree que, dadas las buenas relaciones de la policía municipal con los vecinos, este tipo de actuaciones no serían deseables en la próxima legislatura?

Estamos totalmente de acuerdo, estas actuaciones no son deseables nunca, por esto mismo pensamos que hay que trabajar para anticiparse a los problemas. La experiencia nos tiene que hacer reflexionar a todos.

3.- TRANSPARENCIA:

3-1 ¿Cree su partido que el Ayuntamiento de Paterna se ha caracterizado hasta ahora por ser una administración transparente?

No, el Ayuntamiento de Paterna no es nada transparente. Claramente, es opaco, llegando incluso a negarnos información de la empresa pública en varias ocasiones. Ha caído hasta el puesto 221 en el índice Dyntra, publicando únicamente el 50% de los indicadores de transparencia (81 de 162). Las empresas públicas según los índices de Transparencia Internacional también suspenden, y el Ayuntamiento no ha sido capaz de acabar las gestiones para una ordenanza de transparencia.

En caso negativo, 3.1.1 ¿A que cree que obedece esa falta de transparencia y en que hechos fundamentales se concreta la misma?

Es muy fácil, el Gobierno del PSOE no se cree la transparencia y Compromís y Podemos, cuando han sido socios tampoco lo han sabido imponer.

Creemos que hay que modernizar la administración y los políticos tenemos que comprometernos a un verdadero cambio que deje atrás el ocultismo y las estrategias electoralistas. No puede ser que se pida un expediente por parte de un representante público y todo sean trabas, que solo podamos verlos un determinado tiempo y que te tengan que autorizar el acceso cada vez. Es muy difícil estar trabajando en una propuesta y cuando necesites un dato no los puedas ver, y más grave todavía es que te estén fiscalizando el acceso a los expedientes que te estudias.

También es de vital importancia hacer llegar la información veraz a los vecinos, y contestar sus dudas. EN DEFINITIVA, CREERSE LA TRANSPARENCIA Y ESCUCHAR

3.2 ¿Qué medidas concretas e inmediatas considera que habría que aplicar en la próxima legislatura para mejorar la transparencia municipal en el Ayuntamiento de Paterna?

Primero creerse la transparencia, y en Ciudadanos nos la creemos. En cuanto a medidas, por ejemplo, las que tenemos aprobadas ya, Ciudadanos presento una moción para implementar un plan de medios municipal, algo que ya se exige en la ley de transparencia. Un plan de medios para dar libertad al periodismo y que estos no tengan cuartada su libertad de expresión si hablan mal del gobierno. También presentamos al inicio de legislatura otra iniciativa para la prevención de las malas prácticas a la hora de contratar. Otra de las medidas que presentamos es hacer más transparentes y accesibles algunos de los servicios que oferta el Ayuntamiento de Paterna, como los servicios deportivos municipales que hasta ahora a la hora de contratar había un ocultismo absoluto en las reservas de las instalaciones. También presentamos una moción para que se publicaran las mociones aprobadas y el estado de estas que no es más que cumplir con la ley de transparencia.

Desgraciadamente, ninguna de estas propuestas SE HA CUMPLIDO, POR ESO PODEMOS DECIR QUE EL PSOE NO SE CREE LA PARTICIPACION CIUDADANA

4.SUBVENCIONES:

4.1 ¿Tiene su partido Conocimiento de que se hayan perdido por parte del Ayuntamiento subvenciones de las diferentes instituciones para hacer inversiones y mejorar los servicios de nuestro pueblo?

Si, se han perdido varias subvenciones, como ayudas a polígonos por parte del IVACE y ayudas de empleo para jóvenes de la Diputación.

En caso afirmativo 4.1.1 ¿Puede enumerar alguna de las subvenciones que no se han podido conseguir y cuál ha sido la razón de que se hayan perdido?

Como hemos señalado, ayudas del IVACE a polígonos industriales motivadas por una mala coordinación entre el Consell y los Ayuntamientos, las ayudas salieron en julio y tenían que estar ejecutadas las obras en diciembre, cosa que claramente es premeditada y denota falta de gestión.

4.2 ¿Que cree que habría que hacer para que esto no vuelva a suceder?

Coordinar claramente las administraciones para saber con la mayor antelación las ayudas de las que se dispondrá.

5.CONSENSO:

5.1 ¿Considera su partido que los temas que afectan a gran parte de los ciudadanos del municipio de Paterna deberían consensuarse entre la mayor parte de los grupos políticos que conforman el Pleno Municipal?

A pesar de lo que se piensa, en el Ayuntamiento de paterna ha habido consenso a la hora de aprobar muchos temas. Se han consensuado mas del 70 % de las iniciativas claramente municipales. Pero desgraciadamente, ya se sabe que aquí las iniciativas locales ya sabes quien te las va a votar en contra, quien, a favor, mientras que otros lo que hacemos es leerlas y decidir.

5.2 ¿Cree que sería conveniente y necesario que se contase asimismo con la opinión de los ciudadanos a través de los cauces de la Participación Ciudadana (Juntas de Barrio, Consejo de Participación Ciudadana, Consejos Sectoriales, FAVEPA, y entidades y asociaciones vecinales)?

Si, la Carta de Participación, en cuya redacción participamos activamente, marca claramente en que se debe contar con la participación de los ciudadanos.

6. PARTICIPACION CIUDADANA EN TEMAS IMPORTANTES:

6.1 ¿Por qué hasta ahora y durante la anterior legislatura ha habido temas como la reversión/expropiación de la Cooperativa de aguas del Plantío que afecta a más de 3000 familias en la Canyada que han permanecido ajenos a los organismos y cauces de participación?

La decisión de la forma de prestación de un servicio público no está sometida a participación ciudadana, salvo que así lo haya pedido el Consejo Territorial de Participación expresamente para este hecho. En este caso consideramos también que lo que ha fallado ha sido el diálogo tanto con los vecinos como con los miembros de la Cooperativa.

6.2 ¿Cree su partido que este tipo de actuaciones y comportamientos deben subsanarse y modificarse?

Si, debe cambiar el paradigma de diálogo con los vecinos. Este hecho ocurre al igual que con las sanciones de la ley Mordaza, falta diálogo y escucha.

7. URBANISMO:

7.1 ¿Por que durante la anterior legislatura ha habido temas como la posible implantación de Puerto Mediterráneo, la cesión de los cuarteles que afectan al desarrollo urbanístico de nuestro municipio y que por tanto nos van a afectar a todos vecinos de Paterna y ambos temas han permanecido ajenos a los organismos y cauces de participación?

Analizando cada uno de los temas por partes:

- *La tramitación de Puerto Mediterráneo está en un punto de evaluación ambiental, que ha sido denegada y en fase de alegaciones. En caso de ser aprobada será el momento en que deba aprobarse por pleno, en ese momento y antes de su aprobación, debe iniciarse el proceso de participación ciudadana que marca la Carta de Participación. Se aprobó en septiembre de 2015 una moción que paraba la consulta iniciada de manera unilateral por el PSOE, pero esa moción instaba a pactar la información que se debía dar en la consulta. NI el PSOE en solitario ni sus socios del batán, Podemos y Compromís han querido impulsar la consulta sobre Puerto Mediterráneo.*
- *La cesión de los cuarteles no se tiene nada en concreto, una declaración de intenciones de castillos en el aire. En el caso de que resultara aprobada los usos urbanísticos, así como la aprobación del plan de ordenación serán sometidos a informe del Consejo territorial de participación tal y como indica la carta de Participación.*

7.2 ¿Cree Ud. que este tipo de actuaciones y comportamientos deben subsanarse y modificarse?

Si, no se puede informar a los vecinos antes de tener nada claro de manera definitiva y por supuesto no es de recibo saltarse una ordenanza como la Carta de Participación.

8.METRO:

- Los estudios, las reuniones y las entrevistas sostenidas por la Plataforma ciudadana "Linea2 15 Minutos Ya" han concluido con que, no es imprescindible ninguna actuación en infraestructuras para poder implementar, durante todo el día, los intervalos de 15 minutos en la Linea2 del Metro a partir de Paterna. Que tan solo se necesita asignar el personal para cubrir dicho servicio. También se ha puesto en evidencia el flagrante desequilibrio en no de servicios de Metro entre Paterna y el resto de las poblaciones del Área Metropolitana. Es preciso y urgente obtener de la Administración Autonómica los recursos humanos necesarios para resolver estas deficiencias.

8.1 ¿Qué tipo de actuaciones concretas y efectivas se propone abordar ese partido, más allá de su mero apoyo moral en Les Corts y en el Ayuntamiento, para conseguir de Conselleria los intervalos de 15 Min en La Canyada y otras estaciones del Metro del Municipio.?

Nos comprometemos a presentar anualmente una modificación presupuestaria en los presupuestos de la Generalitat para que se tenga importe disponible para que se pueda efectuar la frecuencia de 15 minutos.

9.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

9.1 ¿Considera su partido que los presupuestos participativos destinados a que los vecinos participásemos con nuestras opiniones en la selección de parte de las inversiones municipales se han realizado correctamente y de forma adecuada?

El inicio fue bastante correcto, aunque bailaron las cifras del presupuesto participativo, primero iba a ser del superávit de 2016 y luego fue del 2017, perdiéndose un año. Una vez se aprobaron los proyectos, todo se ha paralizado.

En caso negativo **9.1.1¿A que considera que se ha debido?**

No queremos ser pesados, pero se debe a que el PSOE no se cree la participación ciudadana.

9.2 ¿Como cree que podría recuperarse la confianza de los vecinos en los procesos participativos después de lo sucedido con los presupuestos participativos de 2018?

Es complicado, se ha roto la confianza. Escucharemos lo que ha funcionado mal e intentaremos cambiarlo. Aunque no han fallado los vecinos, ha sido el Gobierno Municipal.

10 USO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA "PUBLICIDAD PERSONAL"

10.1 ¿Considera su partido que, desde el Ayuntamiento de Paterna como institución de todos los vecinos de todas las opiniones y creencias del municipio, se han podido sufragar, en algún momento, campañas encaminadas a la promoción de personas que han estado ocupando la máxima responsabilidad de la institución?

No nos ha gustado el uso que se ha hecho de la publicidad institucional. De hecho, lo denunciemos a la agencia de protección de datos por uso indebido del padrón, de lo que estamos esperando contestación. El uso desde luego ha estado muy al límite. Hemos detectado numerosos incumplimientos de la Ley de Publicidad Institucional.

En caso afirmativo 10.1.1 ¿Cree adecuado que desde el Ayuntamiento de Paterna como institución de todos los vecinos de todas las opiniones y creencias del municipio deba sufragar estas las campañas de promoción de las personas que en algún momento provisional ocupen la máxima responsabilidad de la institución?

No, por eso presentamos una moción para realizar un plan de medios, que además cumple con la Ley de Publicidad institucional, que se ha incumplido en numerosas ocasiones.

10.2 ¿Considera que sería conveniente un acuerdo institucional entre todos los grupos políticos para evitar ese tipo de actuaciones?

No es necesario un acuerdo, basta con cumplir la ley y lo ya aprobado a propuesta de Ciudadanos.

11. SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE VECINOS:

11.1 ¿Cree que es normal que las subvenciones municipales a una confesión religiosa tripliquen las subvenciones de todas las asociaciones vecinales de Paterna?

Las subvenciones deben valorarse en función de un proyecto de manera objetiva y nunca plantearse como una cuestión de unos contra otros. Hay que tener en cuenta que detrás de todos los tipos de asociaciones siempre hay vecinos de Paterna, de todo tipo. NO hay porque bajar a nadie subvenciones, simplemente valorar un proyecto y realizar seguimiento sobre el mismo.

11.2. ¿Le parece procedente que las subvenciones a las entidades vecinales sean a año vencido, contrariamente al criterio aplicado a las entidades festeras, considera que esto ayuda para impulsar la participación vecinal?

Somos partidarios de que todos los proyectos deben funcionar independientemente de la subvención que reciban, si una asociación sin subvención no funciona, entonces su único interés es recibir la subvención. Se puede mejorar la forma en la que se realizan las subvenciones, y no nos

parece bien que se funcione a año vencido en el caso de las asociaciones vecinales. Impulsaremos un concurso objetivo.

En caso de no parecerle procedente **11.2.1 ¿Que plantea su partido para solucionarlo?**

Un concurso objetivo para el reparto de subvenciones, en el que se valoren los proyectos, así las subvenciones serían objetivas y no dependerían del gobierno de turno.

11.3 ¿Que piensa su partido, del hecho que las subvenciones a las Asociaciones de Vecinos de 2018 a fecha de abril todavía no hayan sido abonadas?

Es un hecho que no puede suceder. Es Inexplicable.

12 ARBOLADO URBANO:

- La realidad que estamos viviendo es que cada vez son mas los árboles que desaparecen de nuestras calles y no solo esto si no que hay calles en las cuales se ha eliminado incluso los alcorques. Esta es una tendencia que de continuar asídejara nuestro barrio sin apenas árboles. Hay una ordenanza de arbolado que no se esta cumpliendo y una modificación aprobada en pleno que esta aparcada.

12.1 ¿Desde su partido que piensan hacer para que la ordenanza de arbolado no se incumpla sistemáticamente, incluso en las obras que ejecuta el Ayuntamiento?

Crearemos un área específica y una Concejalía de parques y jardines y medioambiente que tenga que valorar con informe preceptivo todos los proyectos de obras.

12.2 ¿Se compromete su partido a poner en marcha, en un plazo no mayor de 6 meses, la nueva ordenanza si gobierna o a forzar desde la oposición a que esto sea así?

Si, totalmente.

12.3 ¿Se compromete su partido a informar de las talas que se realizan aportando de toda la documentación de cada una de ellas, a la Junta de Barrio y a la AVV La Canyonada para saber como, por qué y de qué forma se realiza, que medidas piensa tomar para que esto se cumpla?

Si, la creación de un área específica de parques y jardines y medioambiente facilitará este trabajo que ahora se encuentra dividido en dos áreas distintas.

12.4 ¿Se compromete su partido a reponer el arbolado en aquellos puntos que se han realizado las talas de forma que se mantenga la masa

arbolea de la zona donde se ha talado, que medidas piensa tomar para que esto se cumpla?

Realizaremos un plan de reposición anual que resultará de una evaluación previa y diagnóstico. La creación de una concejalía específica ayudará a ello.

12.5 ¿Se compromete su partido a evitar muchas de las podas que se están realizando y que son dañinas para los mismos, contactando con expertos en este tema y mantener informada de estas actuaciones la Junta de Barrio y a la AVV La Canyada?

Si, es básico para ello que se realice el Plan de Arbolado aprobado.

12.6 ¿Se compromete su partido a repoblar los alcorques vacíos y reponer aquellos que se han eliminado de muchas de nuestras calles dejando calles completas sin alcorques y por lo tanto sin árboles, que medidas piensa tomar para que esto se cumpla?

Si, valoraremos económicamente lo que esto supone e iremos realizando las actuaciones definidas en los informes.

12.7 ¿Se compromete su partido a poner en marcha, en un plazo no mayor de 6 meses, el Plan de Arbolado aprobado por pleno y que esta aparcado desde hace más de un año, qué medidas piensa tomar para que esto se cumpla, ¿tanto si gobierna como si está en la oposición?

Si, dentro de los 100 primeros días si gobernamos. Haremos hincapié en la realización del Plan de Arbolado hasta que se realice, recogiendo si fuera necesario firmas para su ejecución.

13. BIENESTAR ANIMAL

- Todos los animales (domésticos, abandonados, gatos ferales, fauna autóctona) son seres sintientes y la obligación y el deber de cada municipio es protegerlos y velar por su bienestar animal. Por un lado, los animales domésticos forman parte de la familia y son un miembro más, por el otro lado tenemos una elevada tasa de maltrato animal, camadas indeseadas y abandonos y un servicio de recogida de animales saturados. La tenencia responsable es la clave, a la vez de otras muchas medidas en paralelo que puede y debería llevar a cabo el Ayuntamiento de Paterna partiendo de la premisa que todos apostamos y queremos un sacrificio cero en nuestro municipio. Cuáles de las siguientes medidas llevaría a cabo su partido y cuales no indicándonos que opinan al respecto.

13.1 ¿Su partido garantizará el sacrificio cero en el municipio?

El pasado septiembre de 2017 presentamos una moción que fue aprobada que pedía que, a partir de ese momento y en adelante, dentro del pliego de condiciones para la licitación del concurso para llevar a cabo el servicio

municipal de recogida y custodia de animales de compañía, se exigiera el sacrificio "0", instando al mismo tiempo a la Generalitat Valenciana a que modificara el Anteproyecto de Ley que estaba en marcha sobre Protección, Bienestar y Tenencia de Animales de Compañía, eliminando la posibilidad de sacrificio de los mismos, al margen de razones sanitarias.

13.2 ¿De qué forma fomentará la tenencia responsable por parte de todos los habitantes del municipio y cuales son según usted las obligaciones mínimas para la tenencia de animales?

En nuestra moción justamente pretendíamos que se fomentara esta tenencia responsable de animales con varias medidas, pidiendo ayuda al Colegio de Veterinarios de Valencia, que se ofrece de manera gratuita:

- *La realización de campañas anuales de adopción y prevención del abandono de animales de compañía, así como para el control de las colonias felinas en el municipio, con ayuda de folletos informativos.*
- *Promover varias campañas exhaustivas anuales por parte del consistorio con la ayuda de la Policía Local de Paterna, de control de animales de compañía, con la comprobación del porte del microchip, como medida preventiva del abandono.*
- *Realización de charlas en los centros escolares sobre la tenencia de animales de compañía.*

13,3 ¿Qué opina de la esterilización obligatoria de los animales de compañía?

Tal como también pedimos en nuestra moción, pensamos que es necesario que se promueva al menos una campaña anual por parte del consistorio, con ayudas económicas, para la esterilización de animales de compañía, como medida preventiva del abandono.

13,4 ¿Conoce y garantizará los 10 derechos básicos de los gatos ferales?

Conocemos y trabajaremos para que el bienestar de los gatos ferales sea un hecho.

13.5 - La única forma eficaz para controlar y mantener estable la población de gatos ferales y de las colonias felinas del municipio es el método CES (captura - esterilización- suelta) que siempre ha de ser continuó, ilimitado y a largo plazo. Pero esto no es suficiente y la colaboración estrecha con las entidades de protección y defensa de los gatos ferales es fundamental.

¿Desde su partido qué proyectos y programas adicionales cree que faltan para mejorar la gestión de las colonias felinas?

Creemos que hace falta una mesa de trabajo donde estén presentes las asociaciones felinas del municipio, como el ayuntamiento y la entidad que se

encargue de gestionar el servicio de animales del ayuntamiento, para que entre todos se realice una gestión eficaz de los recursos de los que se disponen.

13.6 ¿Qué programas de información y educación llevaría a cabo al respecto de los gatos ferales?

En la mesa de trabajo anteriormente citada, se trataría este tema, donde se decidirían las acciones necesarias para la mayor información para la población.

13.7 ¿Está de acuerdo con que la recogida de Animales municipal debería ser siempre gestionada por una protectora y nunca por una perrera?

Nosotros estamos de acuerdo en que el servicio de recogida de animales se realice de la manera más eficaz y beneficiosa para los mismos, independientemente de si es gestionado por una perrera o una protectora, siempre y cuando se respeten las condiciones de bienestar de los animales y se incluya sí o sí, la regla del sacrificio "0".

13.8 ¿Incluiría materias y/o contenidos relacionados con el respeto, el bienestar y la protección de los animales en los sistemas educativos?

No materias como tal pero sí bastante implicación mediante charlas informativas como hemos comentado anteriormente, relacionadas con el respeto a la naturaleza en general y en concreto, con la tenencia responsable de animales, para que, desde pequeños, los niños se vayan concienciando de lo que es cuidar a un animal.

13.9 ¿En todas las gestiones relacionadas con los animales del municipio contará y tendrán cuenta los conocimientos y la experiencia a las entidades de protección y defensa de los animales y, a su vez, las apoyará y considerará a la hora de la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos?

Por supuesto que hay que tener en cuenta todos los conocimientos y experiencia de las entidades que están en defensa de los animales antes de tomar cualquier decisión en este aspecto para el municipio.

14 SEGURIDAD URBANA:

- Se ha manifestado en varias ocasiones por parte de vecinas y vecinos problemas de seguridad asociados al tráfico de vehículos en La Canyonada, falta de pasos de peatones "seguros", limitación de velocidad a 30km en toda la Canyonada, mejora de las señalizaciones, etc..

14.1 ¿Que se plantean desde su partido para dar respuesta a estas inquietudes planteadas por vecinas y vecinos de La Canyada?

Realizaremos un estudio integral de tráfico de la Canyada que impulsaremos en los 100 primeros días.

14.2 ¿Se plantean desde su partido, aumentar los pasos de peatones y además algún tipo de mejoras para hacerlos mas seguros?

Realizaremos todo aquello que el estudio integral de tráfico nos indique

14.3 ¿Se plantean desde su partido, limitar a 30km y hacer" zona 30" la Canyada, dando preferencia a los peatones?

La preferencia a los peatones la tenemos clara, dado el carácter residencial de la Canyada. En cuanto a la zona 30 la realizaremos donde indique el plan integral de tráfico.

15 PLUVIALES:

15.1 ¿Tienen constancia desde su partido que ya existe un proyecto para mejorar el problema de pluviales del Barranco de Rubio?

Si, hemos participado en todas las reuniones sobre el Barranco del Rubio que ha realizado el Ayuntamiento.

En caso afirmativo, **15.1.1 ¿qué piensan hacer para ponerlo en práctica lo más pronto posible y que fechas plantean?**

No podemos dar fechas exactas, es un proyecto planteado por fases que supone más de 13 millones de €. Le daremos prioridad, pero dependerá de la disponibilidad presupuestaria del Ayuntamiento y del destino del Superávit que se pueda realizar. Nos comprometemos a si es posible, invertir parte del superávit.

15.2 ¿Se comprometen a tener este tema solucionado y finalizadas las obras antes de la mitad de la legislatura próxima?

Querriamos y nos gustaría, pero teniendo en cuenta que tenemos por en medio incluso expropiaciones, dar una fecha nos parece temerario. No cesaremos en el empeño, pero a mitad de la próxima legislatura, es decir, en dos años nos parece complicado.

16. SANIDAD:

16.1 ¿Se compromete su partido a que, en verano en lugar de recortarse servicios ordinarios en el Centro de Salud de La Canyada, estos servicios se amplíen y de esta forma tener las urgencias atendidas en los meses de verano?

Nos comprometemos a reclamarlo a Conselleria de sanidad las veces que haga falta pues los vecinos se merecen tener dichas urgencias atendidas en verano, dado el aumento de vecinos en este barrio durante la época estival.

16.2 ¿Se compromete su partido a que cuando no esté la Ambulancia disponible en la Canyada, el SAMU no tarde más de 15 minutos en llegar?

Pediremos a Consellería que reduzca los tiempos al máximo posible.

16.3 ¿Se compromete su partido, mientras no se disponga de urgencias en el Centro de Salud de La Canyada, a que se habilite una zona para poder aparcar en el Centro de Salud de Paterna, para que las vecinas y vecinos que tengan que desplazarse por urgencias puedan aparcar, algo que en la actualidad es imposible?

Debido a la disponibilidad de aparcamiento en la zona de Alborgi donde se encuentra el Consultorio del Clot de Joan es complicado, pero procederemos a estudiarlo.

16.4 ¿Se compromete su partido a que se mejore la Atención Primaria en La Canyada, disminuyendo la actual ratio sanitario/paciente?

Queremos recordar que en octubre 2018 presentamos una moción que fue aprobada en la que pedíamos que se instara a Conselleria de Sanitat a que cumpliera con la ratio, máximo de 1.700 pacientes por facultativo en el municipio de Paterna, en cada uno de sus barrios, así como la ratio de coordinadores médicos (1 cada 25.000 habitantes) y de enfermería. Al mismo tiempo proponíamos se instara también para que se implantara un pediatra al menos, de urgencias 24 h en todo el municipio durante las tardes, fines de semana y festivos.

16.5 - Las extracciones en el Consultorio de La Canyada no se realizan todos los días, lo que hace que en muchas ocasiones se den cita para las mismas incluso de un mes, por otro lado, muchos días se producen retrasos importantes en las extracciones de mas de 30minutos,

¿Se compromete desde su partido, aunque esta no sea una competencia directamente municipal para exigir que se amplíe este servicio a todos los días, y denunciar públicamente en caso de recibir una negativa por parte de la Conselleria de Sanidad?

Si, y nos comprometemos a llevar a un representante vecinal a cada una de las reuniones.

16.6 - El servicio de rehabilitación esta saturado en el Consultorio de La Canyada, lo que hace que no se puedan dar respuesta a las necesidades de rehabilitación crónicas. Además, se está dando servicio de rehabilitación a los pacientes de San Antonio de Benagéber en este Consultorio de La Canyada.

¿Se compromete desde su partido, aunque esta no sea una competencia directamente municipal a exigir que se amplíe este servicio para que se puedan atender a más pacientes y que de esta forma tengan cabida los pacientes crónicos que ahora no la tienen, y denunciar públicamente en caso de recibir una negativa por parte de la Conselleria de Sanidad?

Sí, además no es un caso único en La Canyada, también ocurre en toda Paterna con el servicio de rehabilitación.

16.7 ¿Se compromete su partido a ampliar los servicios de Pediatría en el Centro de Salud de La Canyada?

El caso de pediatría es más complicado debido a la falta de facultativos en esta área, aun así, nos comprometemos a que sea una de las reivindicaciones a la Conselleria.

Al mismo tiempo proponíamos, en la moción aprobada anteriormente citada, se instara también para que se implantara un pediatra al menos, de urgencias 24 h en todo el municipio durante las tardes, fines de semana y festivos.

16.8 "ACCIÓN LOCAL EN SALUD"

16.8.1 ¿Conoce su partido si Paterna dispone ha realizado un "Plan de salud" en el que se detallen las necesidades específicas de nuestro Municipio en el tema de Salud, y si estamos adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana ?

No, no se ha elaborado ningún tipo de "Plan de salud municipal" aunque sí que estamos adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana.

En caso de no existir ese Plan de Salud y de no estar adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana **16.8.1.1 ¿Se compromete su partido a realizarlo y adherirse al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana?**

Ya estamos adheridos.

- Este "Plan de Salud Municipal" debería de contemplar por ejemplo:

- * Identificar los principales problemas de salud i del barrio.**
- * Identificar "activos" o recursos que tiene el municipio para promover salud.**
- * Poner en marcha políticas de movilidad, alimentación saludable, medioambiente saludable, actividad física que podría prescribirse por el servicio sanitario utilizando los recursos Municipales, como las instalaciones deportivas, medioambientales como la Vallesa, con circuitos saludables por la misma etc.. todo esto como hemos dicho**

bajo prescripción y control facultativo y sin coste para los pacientes que lo necesiten.

Si conoce que existe ese Plan de Salud y/o que ya estamos adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana **16.8.1.2 ¿Puede detallarnos el contenido del mismo y las acciones realizadas al estar adheridos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana?**

Al estar adscritos al Plan de Salud de la Comunidad Valenciana entramos en lo que se conoce como Xarxa Salut donde los diferentes técnicos de los distintos ayuntamientos adscritos y personal de la Conselleria de Salut, tienen reuniones periódicas donde se tratan diferentes cuestiones de salud.

Algunas de las acciones que se han realizado han sido mesas informativas en fechas señaladas de diferentes enfermedades, charlas en colegios e institutos sobre diferentes tipos de adicciones, La semana de la Salud, etc.

*** En el caso del “Plan de Salud Municipal” le pediríamos además de detallarnos algunos casos, que nos hagan llegar una copia del mismo.**

17 GESTIÓN DE RESÍDUOS:, Los puntos de reciclaje han disminuido en los últimos años en La Canyada

17.1 ¿Tiene previsto aumentar los contenedores de papel, envases y vidrio en La Canyada?

Realizaremos un estudio de las necesidades como hemos indicado dentro de los 100 primeros días y, con ese diagnóstico, iremos planificando.

17.2 ¿Piensa su partido colocar contenedores de pilas?

Si, y su distribución irá acorde con el diagnóstico realizado

17.3- Nos informaron desde en la Junta de Barrio que en esta legislatura pasada se implantarían los contenedores marrones solo para residuos orgánicos, junto a todos los contenedores verdes, pero a fecha de hoy no hay ninguno ¿Qué piensa hacer su partido al respecto?

Incluiremos en el estudio la ubicación del contenedor marrón. También veremos la posibilidad de inclusión de este teniendo en cuenta el contrato actual con FCC.

17.4 ¿Que solución plantea su partido para que los vecinos y vecinas de La Canyada se puedan deshacer de utensilios y equipos, ordenadores, monitores, televisores, impresoras, microondas, pequeños electrodomésticos etc. de una forma más fácil sin tener que ir al Ecoparque?

El Ecoparque abastece a todo el municipio de Paterna. No obstante intentaremos disponer de ecoparques móviles, aunque el ecoparque no dista mucho de la Canyada y está en una zona accesible.

17.5 - Por desgracia el Ecoparque instalado en Táctica es "ese gran desconocido", no se ha realizado ninguna campaña "útil" para informar y fomentar su uso, de hecho, la mayoría de vecinas y vecinos desconoce su ubicación exacta, como llegar al mismo, su uso, y una mayoría desconoce su existencia.

¿Qué va a pensar hacer su partido para solucionar este tema de una forma eficaz, más allá de editar algún "panfleto" informativo?

Campañas de divulgación y educación en colegios y jornadas similares a las de concienciación del mosquito tigre que se han realizado. La colaboración con los vecinos es básica en este sentido.

18. CONTAMINACION ACÚSTICA:

18.1 ¿Qué medidas plantea para reducir la contaminación acústica tanto de las vías de alta velocidad, como la ocasionada por los vecinos y vecinas en trabajos de jardinería, televisión con volumen alto etc., así como por las motos y coches en las calles de La Canyada?

Propondremos el asfaltado de las calles de alta densidad de tráfico con pavimento de baja sonoridad. El incremento de policías locales previsto en nuestro programa hará posible el respeto de las normas cívicas de convivencia.

19. APARCAMIENTOS:

19.1 ¿Cómo se plantea solucionar? los problemas cada vez mayores de aparcamiento en la Plaza Puerta del Sol y alrededores, así como en las nuevas zonas comerciales y de ocio que están apareciendo en la Canyada, como por ejemplo en la C/29, C/15, C/16, etc...

Ampliaremos el estudio integral de tráfico a la movilidad, donde estudiaremos puntos para solventar problemas de aparcamientos.

19.2 ¿Se plantean alguna actuación de aparcamiento, junto con las mejoras en la línea de Metro, para que los vecinos y vecinas puedan aparcar su coche y poder de esta forma coger el Metro en vez de utilizar su vehículo por ejemplo para ir a Valencia?

Contemplaremos este hecho en un estudio integral de movilidad de La Canyada.

20. TENDIDOS ELÉCTRICOS Y DE TELEFONÍA:

20.1 ¿Qué acciones propone para disminuir y eliminar los tendidos eléctricos de alta y media tensión en La Canyada, así como los transformadores situados cerca de las viviendas y postes en aceras que dificultan la movilidad?

La única solución es el soterramiento de las líneas. Hay que mencionar que en España no hay ninguna línea de AT soterrada, además de que los tendidos van a una alta altura. Respecto a los de media tensión y centros de transformación nos comprometemos a facilitar los trámites municipales a Red Eléctrica Española tanto para su soterramiento como su desplazamiento.

Ciudadanos presentó una moción tras recientes sentencias para reclamar a las eléctricas la tarifa de uso de subsuelo, uso y vuelo de los tendidos eléctricos. Fue aprobado en pleno y dejado nuevamente en un cajón, aunque no es la solución, podría ayudar a realizar otras actuaciones ambientales.

Los postes que dificulten la movilidad serán inventariados y exigidos a sus propietarios para su recolocación en el caso de que molesten a la movilidad.

20.2 - Recientemente se ha cambiado la instalación de par de cobre de telefonía por fibra óptica, esta hubiera sido un momento perfecto para haber forzado a las compañías, perdón a "MOVISTAR", ya que es la única compañía en La Canyada con cableado, para eliminar el cableado aéreo. Pero no se ha hecho y se ha permitido incluso que se aumente el número de postes de telefonía en nuestras calles. Esto no solo mantiene el problema de conflicto con el arbolado urbano, si no que dificulta mucho la movilidad, esto sin plantear los problemas de averías que ahora con la fibra óptica una rotura del cableado por el viento, o un camión, será mucho más complicada y difícil de solucionar. ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido para revertir esta situación y eliminar los postes de telefonía de nuestras calles?

Realizaremos inventario de estos y obligaremos a su recolocación.

20.3 ¿Se comprometen a evitar que se instalen nuevas antenas de telefónica cerca de las viviendas y exigir una modificación de la actual legislación al respecto de las mismas?

Nos comprometemos a estudiar la actual distribución de antenas y con la implantación de las últimas tecnologías, 4G, acordar con las empresas instaladoras la mayor optimización de repetidores a instalar.

Vigilaremos el cumplimiento de la ordenanza municipal.

20.4 ¿Se comprometen a facilitar la información periódica de las mediciones de potencia de las antenas de telefonía del barrio?

Mediaremos con las empresas de telefonía la mayor transparencia en todas las instalaciones que afectan a nuestro municipio.

21.LIMPIEZA VIARIA:

- Hay zonas en la Canyada que la barredora y los operarios de limpieza, no han pasado nunca en estos años y otras que solo lo han hecho una vez al año.

21.1 ¿Qué medidas plantea para mejorar la limpieza viaria en toda La Canyada y no solo en las zonas del centro?

A través de un diagnóstico incrementaremos en la medida que nos diga el estudio impulsado en los 100 primeros días las medidas a realizar con Gespa y FCC para aumentar el servicio de limpieza.

22. ORDENANANZAS MUNICIPALES:

- En los últimos años hemos denunciado el incumplimiento sistemático de algunas de las ordenanzas municipales como ejemplo la de ruido, animales, convivencia, etc.

22-1 ¿Que solución plantean desde su partido para que esto no ocurra, ¿cuál es su grado de compromiso a la hora de hacer cumplir las ordenanzas municipales?

Máximo, de hecho, crearemos concejalías específicas como la de Parques y jardines para hacer cumplir la ordenanza de arbolado.

22-2 ¿Se compromete su partido a mantener informada a la Junta de Barrio del grado de implantación de las mismas, así como del resumen de las sanciones impuestas?

Si, se dará en cuenta cada semestre en las juntas de barrio.

23. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- La realidad actual de la Participación Ciudadana en Paterna, es de un casi total abandono, no solo no se potencia si no que se ponen un montón de trabas a la misma, no se responde a muchos de los escritos, hay falta de transparencia y el acceso a la información es complicado y en muchos caos, casi inexistente, y cuando se solicita una información muchas veces se contesta de forma vaga y sin aportar la documentación necesaria por parte del Ayuntamiento.

23.1 ¿Qué medidas concretas, piensan desde su partido realizar para potenciar las Juntas de Barrio y los Consejos Sectoriales, para que sean de verdad un foro para que el ayuntamiento se comuniquen con los vecinos y vecinas?

Cambiaremos la forma de actuar en los Consejos sectoriales, a semejanza del funcionamiento de los plenos, realizaremos reuniones explicativas anteriores a la realización del consejo de participación, con toda la información disponible para que los vecinos puedan formarse una opinión fundada sobre el tema y poder votar en consecuencia.

23.2 ¿Piensan desde su partido que las juntas de Barrio y los Consejos como el de Participación Ciudadana están legitimados para pedir explicaciones sobre cualquier tema relacionado con el ayuntamiento y más en concreto, en temas tales como presupuesto, tasas e impuestos?

Todos los vecinos tienen derecho a toda la información del ayuntamiento que permite la Ley de Transparencia. El presupuesto, tasas e impuestos deberán tener el informe previo del consejo territorial de participación para su aprobación.

Si piensan así, ¿qué medidas concretas, más allá de declaraciones de intenciones, plantean para ponerlo en práctica?

Pondremos a disposición de la ciudadanía todos los elementos de publicidad pasiva que marca la ley. Publicaremos los máximos indicadores de transparencia que sean posibles para aumentar la transparencia.

23.3 ¿Qué medidas que medidas concretas, más allá de declaraciones de intenciones, plantean, para hacer el presupuesto Municipal más participativo? Realizando charlas y debates previos a la aprobación del presupuesto Municipal, para que los ciudadanos y ciudadanas conozcan mejor lo que es el presupuesto Municipal y que de esta forma puedan opinar mejor sobre el mismo.

En primer lugar, no puede haber un presupuesto participativo sin la comprensión del presupuesto, por lo que instalaremos primero un visor presupuestario, que procederemos a explicar a los vecinos. Una vez entendido esto, será más fácil participar en la elaboración del presupuesto municipal. A partir de ahí, valoraremos el presupuesto anterior y tomaremos medidas para realizar el nuevo presupuesto que se realizará a través de reuniones monotemáticas sobre presupuestos.

23.4 ¿Piensan poner desde su partido, todas las medidas necesarias, tanto si están en el gobierno como en la oposición para que este a disposición de los ciudadanos y ciudadanas el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario por barrios para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?

Sí, explicaremos primero el presupuesto con el visor municipal, evaluaremos el primer presupuesto y luego recogeremos sugerencias para los próximos.

24. ACCESO A LA INFORMACION:

- El acceso a mucha de la información que debería estar accesible desde internet en la web municipal no lo está, o está desfasada, este es un problema que viene de lejos, pero ahora que la administración exige a todos los ciudadanos que los tramites se hagan de forma digital y con certificado, no es de recibo que la administración que dispone de más medios y recursos que los ciudadanos, no ponga de una forma fácil a disposición de estos, toda la información disponible.

Información como el presupuesto Municipal y estado de ejecución de este de una forma ágil y dinámica que permita la comprensión y el seguimiento por parte de las ciudadanas y ciudadanos de Paterna

O las mociones que se presentan en pleno de una forma accesible por temas, fechas, partidos que las presentan, estado de ejecución de los acuerdos tomados en las mismas de forma de poder hacer un seguimiento.

Información detallada de las obras que se licitan con dinero público desde el Ayuntamiento, así como las que se ejecutan desde Gespa.

Acceso a las órdenes de trabajos que se llevan a cabo desde las diferentes áreas municipales.

Y mucha más información que debería estar accesible de una forma fácil, sin tener que bucear por las muchas páginas que tiene el ayuntamiento, que muchas veces contiene información desfasada o no está accesible.

24.1 ¿Consideran desde su partido que esta información debería estar accesible a las ciudadanas y ciudadanos de Paterna?

Haremos accesible y entendible de una forma fácil toda aquella información de publicidad pasiva que nos exija la ley de transparencia. Cambiaremos el aspecto y acceso de la página web municipal.

24.2 ¿Qué información además de las que hemos dicho pondría a disposición de las ciudadanas y ciudadanos de Paterna?

Toda aquella que indique la ley de Transparencia.

24.3 ¿Qué medidas concretas plantean desde su partido para solucionar esto de una forma efectiva y que sea fácilmente accesible a las ciudadanas y ciudadanos?

Cambiar el entorno web de la Pagina del Ayuntamiento de Paterna.

26. JUNTAS DE BARRIO:

26.1 ¿Pondrán a disposición de las Juntas de Barrio el presupuesto Municipal, con el asesoramiento necesario para llegar a la máxima cantidad posible de Ciudadanos y Ciudadanas y con tiempo suficiente para que estos puedan opinar al respecto?

Si, tal y como hemos indicado anteriormente, realizaremos reuniones sobre este tema tras una explicación del presupuesto municipal y una evaluación previa del anterior.

26.2 ¿Se comprometen a llevar cualquier proyecto que afecte al barrio a las Juntas de Barrio en el periodo de elaboración?

Si, pediremos en todos los proyectos que el proyectista se reúna con los vecinos y la Junta de Barrio para dar a conocer el proyecto, medir las necesidades y evaluar las soluciones.

27. BYPASS:

- Desde La Canyada hay una total oposición a la ampliación del Bypass, sea cual sea la forma como se realicé esta ampliación. Por otro lado desde todos los grupos con representación municipal en el Ayuntamiento se ha manifestado su total oposición.

27.1 ¿Qué medidas concretas piensa realizar su partido, para que el Ministerio cumpla lo que prometió en mayo de 2007 " que la circunvalación exterior no discurrirá por Paterna" y así evitar la ampliación del bypass a su paso por La Canyada?

En el caso de realizarse la ampliación del Bypass, velaremos porque tanto durante el proyecto como en la ejecución de la obra se vele por el interés general. No se puede entender un proyecto que complique más la evacuación de aguas de ninguna zona en Paterna. El cumplir ese compromiso está en manos del gobierno, y el actual ya ha lo ha incumplido. Alegaremos en el caso que sea necesario a la ejecución del proyecto para que este no perjudique a Paterna.

- Las realizaciones de nuevas infraestructuras como Intu Mediterráneo, pueden aumentar la presión para que se realicé esta ampliación del Bypass.

27.2 ¿Que piensan hacer para que esto no ocurra y en Bypass no se amplié tal como se han manifestado en contra en pleno todos los partidos?

Puerto mediterráneo no se ha aprobado y la decisión de ampliación del Bypass ya se ha tomado, aunque su ejecución con unos presupuestos prorrogados se antoja difícil.

28. CULTURA:

28.1 ¿Como piensan desde su partido potenciar la oferta Cultural mas allá de las exposiciones en el Centro Social de La Canyada y de esta forma acercar la oferta Cultural al barrio?

Sí. Introduciremos el Centro Social de la Canyada dentro del circuito general de obras de Paterna, realizando aquellas que por sus características sean posibles. Dadas las características del Centro Social y su ampliación prevista, vemos viable el potenciar actuaciones locales de los numerosos artistas que hay en la zona.

- La actual biblioteca de La Canyada se ha quedado pequeña, no cumple con los metros que tendría que tener para una población como la Canyada y además precisa de más bibliotecarias o bibliotecarios.

28.2 ¿Propone alguna medida concreta su partido para ampliar y mejorar la actual biblioteca de La Canyada?

La ampliación de las instalaciones de la biblioteca es algo complicada. Intentaremos estudiar todas las posibilidades que puedan ser viables como por ejemplo la compra de alguna infraestructura cercana que sólo albergue el uso de biblioteca o sala de estudio.

29. INSTALACIONES DEPORTIVAS:

En la Canyada hay instalaciones deportivas que están infrautilizadas o mal aprovechadas. Las instalaciones del IES de La Canyada, así como la de los Colegios Públicos están infrautilizadas ya que una parte muy importante del tiempo como son fines de semana y vacaciones están sin ningún uso, y aunque muchas han sido las promesas de buscar la apertura de estos espacios la realidad es que siguen sin poder utilizarse.

29.1 ¿Se plantea su partido abrir estas instalaciones de los Colegios Públicos y del Instituto para que no estén infrautilizadas?

Si, trabajaremos en la Moción ya presentada y aprobada por el pleno municipal en este sentido.

30. MOVILIDAD

- En la Junta de Barrio de La Canyada se ha planteado en varias ocasiones la necesidad de un "PLAN DE MOVILIDAD" de la Canyada, para buscar soluciones a los accesos a la Canyada y al tráfico dentro de la Canyada, algo en lo que la policía municipal coincide en su necesidad y que incluso se ha planteado ya en pleno.

30.1 ¿Se compromete su partido a llevar a cabo este "¿PLAN DE MOVILIDAD" de la Canyada, contando con la participación de las asociaciones de la Canyada para la elaboración del mismo y tenerlo finalizado antes de terminar la legislatura?

Si, e intentaremos iniciar el expediente en los 100 primeros días de gobierno.

31. MODELO DE CIUDAD.

- Desde la AVV La Canyada y desde FAVEPA se ha planteado que es muy importante tener un "Modelo de Ciudad" para que de esta forma las actuaciones que se realicen o se promuevan desde el Ayuntamiento, estén en consonancia con ese "Modelo de Ciudad" y así evitar la actual anarquía y falta de coherencia en muchas de las actuaciones y de esta forma hacer que cada actuación nos acerque más a ese "Modelo de Ciudad" que todas y todos decidamos que queremos.

- Un partido como el suyo que se presenta para gobernar en Paterna, suponemos que tendrá un modelo de ciudad, de forma que las políticas que tenga previsto realizar le acerquen a ese modelo que tiene su partido para Paterna. Ya que lo contrario supondría que se actúa sin ninguna previsión de futuro de lo que se quiere para Paterna y en nuestro caso concreto, lo que se quiere que sea en un futuro la Canyada.

31.1 ¿Nos pueden decir cuál es el Modelo de Ciudad que su partido tiene para Paterna y en concreto para el barrio de La Canyada?

El modelo de ciudad será definido tal y como se indica en la Carta de participación ciudadana por los propios ciudadanos, ya que cada gran cambio deberá ser consultado. No obstante, y debido a la pregunta, exponemos el modelo de Ciudad que defiende nuestro partido:

Ciudadanos defiende un modelo de ciudad liberal, Un municipio liberal es un espacio de:

Libertad y responsabilidades, donde los ciudadanos:

- *son conscientes de las libertades de las que gozan y están en condiciones de ejercerlas;*
- *entienden sus responsabilidades con respecto a los demás ciudadanos y a la comunidad en general, y las llevan a cabo con convicción.*

Un alcalde liberal garantizará que los ciudadanos respetan el imperio de la ley y que la administración municipal persigue estos objetivos de forma prioritaria. Una ciudad liberal no es un lugar donde reina el miedo o la anarquía, sino un espacio de confianza mutua y de justicia.

Libre empresa, donde los ciudadanos:

- *pueden desarrollar su espíritu emprendedor;*
- *pueden contribuir a una próspera economía local y hacer que crezcan sus pequeñas empresas.*

Un alcalde liberal fomentará un gobierno reducido, garantizando que la administración municipal limite su intervención y la regulación a lo estrictamente necesario.

Una ciudad liberal no es un lugar de burocracia e intervencionismo, sino un espacio en el que reina la eficiencia y la eficacia.

Democracia, donde los ciudadanos:

- *participan directamente en los procesos de decisión, o perciben que se les consulta activamente y que sus opiniones son escuchadas y respetadas;*
- *gozan de la posibilidad de conformar la futura orientación de su vida y su comunidad local;*
- *interactúan libremente con sus representantes electos, individualmente o a través de la sociedad civil, y tienen la posibilidad de exigirles rendir cuentas.*

Un alcalde liberal será accesible para sus ciudadanos y garantizará que la corporación y la administración municipal busquen activamente llegar hasta ellos, animándolos a participar en las decisiones que les afectan, y desarrollará la capacidad administrativa del ayuntamiento para centrarse en la consecución de resultados. Una ciudad liberal no es un lugar de sumisión, sino un espacio para el gobierno ciudadano.

Independencia, donde los ciudadanos:

- *viven libres de pobreza y pueden contribuir de manera significativa a la sociedad;*
- *en situaciones donde requieran ayuda pública, recibirán el apoyo necesario para recuperar su independencia tan pronto como su situación personal se lo permita.*

Un alcalde liberal orientará las políticas municipales hacia la prevención y la reducción de la pobreza, abriendo camino a los ciudadanos que reciben ayuda pública para que recuperen progresivamente su autonomía.

Una ciudad liberal no es un lugar que fomenta la dependencia, sino un espacio en el que se empodera a los ciudadanos.

Inclusión y confianza mutua, donde los ciudadanos:

- *abrazan la diversidad, dado que la libertad y la diversidad son dos caras de la misma moneda: no puede haber libertad sin diversidad, ni diversidad sin libertad;*
- *acogen a otros ciudadanos independientemente de su origen geográfico o étnico, religión, convicciones políticas, orientación sexual, etc.;*
- *contribuyen a crear relaciones de confianza entre comunidades, dialogando, compartiendo experiencias y colaborando en iniciativas conjuntas.*

Un alcalde liberal dará ejemplo buscando llegar a todos los ciudadanos, tendiendo puentes en lugar de alzar muros, y reuniendo a todos los ciudadanos en torno al diálogo y a proyectos comunes. Asimismo, garantizará que las políticas municipales impidan la formación de guetos de ningún tipo, ya que éstos destruyen la confianza mutua. Una ciudad liberal no es un lugar de discriminación o rechazo, sino un espacio de asociación y respeto.

Empoderamiento y emancipación, donde los ciudadanos:

- *son y se sienten libres de elegir su modo de vida;*
- *tienen la posibilidad de construir su propia identidad, única, sin ser juzgados por los demás.*

Un alcalde liberal dará ejemplo promoviendo y defendiendo la diversidad de estilos de vida como un valor para la ciudad. Una ciudad liberal no es un lugar de conformismo, sino un espacio de opciones y alternativas.

Oportunidades y movilidad social, donde los ciudadanos:

- *pueden desarrollar sus ideas, su talento y conocimientos de nuevas maneras, con rapidez y facilidad;*
- *reciben aliento para desarrollar su potencial, y tienen la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos y destrezas para lograrlo.*

Un alcalde liberal promoverá la fábrica de talento, buscando activamente suprimir los obstáculos a la creación de oportunidades y, cuidando siempre la cohesión social, garantizará que las políticas municipales fomenten la educación, la formación y la accesibilidad. Una ciudad liberal no es un lugar de derrotismo, sino un espacio de estímulo.

Habitabilidad, donde los ciudadanos:

- *están y se sienten seguros, tanto en sus casas como en las calles;*
- *se sienten libres de poder acceder a cualquier parte de la ciudad;*
- *pueden moverse por la ciudad libremente y con rapidez;*
- *pueden vivir una vida sana, respirar aire limpio y acceder fácilmente a los espacios exteriores y a las infraestructuras deportivas;*
- *contribuyen activamente a la protección del medio ambiente y a una economía local sostenible.*

Un alcalde liberal hará que los servicios municipales den prioridad a la mejora de la calidad de vida y a la consecución de resultados concretos en beneficio de los ciudadanos. Una ciudad liberal no es un lugar de abandono, sino un espacio de evolución y mejora.

Conocimiento, educación y cultura, donde los ciudadanos:

- *disponen de espacios para aprender, reflexionar, inventar, expresar sus ideas y compartirlas con otros ciudadanos;*
- *pueden desarrollar la cultura local y difundirla más allá de las fronteras.*

Un alcalde liberal fomentará la diversidad de expresiones culturales y la búsqueda de conocimientos nuevos. Una ciudad liberal no es un lugar de ignorancia, sino de ilustración.

Innovación inteligente, donde los ciudadanos:

- *tienen la posibilidad de crear nuevos métodos de trabajo más eficaces;*
- *abrazan las nuevas tecnologías y las incorporan a la sociedad de manera eficaz.*

Un alcalde liberal fomentará la innovación y el uso cívico de las nuevas tecnologías. Una ciudad liberal no es un lugar en el que se rechazan las ideas y los métodos nuevos, sino un espacio abierto a los cambios inteligentes y al progreso.

Acción positiva, donde los ciudadanos:

- *interactúan con los demás ciudadanos, las empresas y los organismos públicos, creando redes, vínculos y asociaciones.*

Un alcalde liberal promoverá, facilitará y creará espacios para permitir estas interacciones. Una ciudad liberal no es un lugar de estancamiento, sino un espacio dinámico y activo.

Optimismo, donde los ciudadanos:

- *consideran que está en su mano construir un futuro mejor, individualmente y como comunidad;*
- *ven progresos y resultados concretos que lo confirman.*

Un alcalde liberal dará ejemplo fomentando el optimismo y logrando resultados positivos. Una ciudad liberal no es un lugar de pesimismo, sino un espacio de inspiración.

Apertura al mundo, donde los ciudadanos:

- *pueden relacionarse con ciudadanos procedentes de otros lugares del mundo;*

- *tienen la oportunidad de conocer a personas de otras culturas y de interactuar con ellas;*
- *pueden ser fuente de inspiración e inspirarse en estos encuentros.*

Un alcalde liberal promoverá el sentimiento de curiosidad por el resto del mundo. Una ciudad liberal no es un lugar aislado del mundo, sino un espacio de conexiones globales.

31.2 ¿Qué medidas "concretas" se plantean desde su grupo político para disponer ese "Modelo de Ciudad"?

Trabajar con las premisas indicadas en el decálogo de ciudad liberal relatado anteriormente.

31.3 ¿Piensa abrir un proceso "Participativo" real, en el que se trabaje con las asociaciones de vecinos de Paterna y en concreto las de cada barrio, para que quede plasmado en un documento un "Modelo de Ciudad" que todas y todos decidamos que queremos, ¿mas alla de la idea de modelo de ciudad que tiene su partido?

Sí, de hecho, cada decisión urbanística o de grandes infraestructuras será según la Carta de participación ciudadana.

32. MEDIO AMBIENTE:

32.1 ¿Se compromete su partido a apoyar la inclusión de la zona de "les Moles" en el Paraje Natural de las Riveras del Turia como lo han solicitado las asociaciones de vecinos, FAVEPA y las asociaciones ecologistas de Paterna?

La inclusión de les Moles en el paraje natural de las Riveras del Turia nace viciado ya que es la determinación para que no se realice el proyecto de Puerto Mediterráneo. No se puede criticar que Paterna esté en contra de los parajes naturales puesto que ya tenemos en nuestro término municipal. La decisión no es una decisión objetiva, sino la reacción en contra de un proyecto. El progreso y las infraestructuras son compatibles con el medio ambiente. Además, resulta paradójico que no se pida para esta opción ningún proceso participativo tal y como exige la Carta de participación ciudadana y se presuponga directamente.

32.2. En el caso de no prosperar esta declaración ¿Se compromete su partido a proteger y exigir la declaración de Protección Natural Supramunicipal?

Es necesario una evaluación seria y alejada de intereses para tomar esta decisión. Esa zona ha estado ahí desde hace mucho tiempo, y no se contempló en su momento en el parque natural del Turia, es más, no era

importante para nadie, nadie le prestaba atención. Además, hay que tener en cuenta que el uso de la zona podría solucionar graves problemas de movilidad actuales en Valterna y en el entorno de Fuente del Jarro.

32.3 ¿Si ninguna de estas dos fuera posible se compromete su partido a que el ayuntamiento declara Paraje Natural Municipal esa zona de “les Moles”?

Es necesario una evaluación seria y alejada de intereses para tomar esta decisión. Esa zona ha estado ahí desde hace mucho tiempo, y no se contempló en su momento en el parque natural del Turia, es más, no era importante para nadie, nadie le prestaba atención. Además, hay que tener en cuenta que el uso de la zona podría solucionar graves problemas de movilidad actuales en Valterna y en el entorno de Fuente del Jarro.